

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

OTROS ENTES

28737 *Anuncio de la Comunidad de Regantes de Fayón sobre convocatoria de Junta.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ordenanzas de la Comunidad y conforme a lo preceptuado en el artículo 218 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, en relación con lo que señalan los arts. 81 y siguientes del Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado mediante Real Decreto 1/2001 de 20 de julio, se convoca a todos los comuneros a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar el próximo martes día 19 de agosto de 2025, a las 17:00 horas en primera convocatoria, y a las 17:15 horas en segunda, en el Salón de Cine de la Sociedad Recreativa y Cultural Juventud Fayonense, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la asamblea general celebrada el día 27 de marzo de 2025.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de los estados contables y previsión de gastos e inversiones y pagos:

Balances de la anualidad 2024

Presupuesto del ejercicio 2026

Determinación del período voluntario de pago

Autorización y delegación, si procede, para que la junta de gobierno pueda modificar y/o prorrogar los presupuestos y, en su caso, pueda establecer y gestionar las derramas ordinarias para subvenir a los gastos corrientes de la entidad, derivados de los precios de servicios y energía, en situaciones de fuerza mayor.

Tercero.- Campaña de riego 2025.

Cuarto.- Financiación planta solar fotovoltaica

Ratificación del acuerdo adoptado en la junta general de 17 de diciembre de 2021 para facultar al presidente y, en su defecto, al vicepresidente, a fin de que ostenten la representación de la comunidad a todos los efectos y puedan suscribir todos los documentos necesarios para la formalización de la financiación destinada a la ejecución y pago de la obra, así como que puedan firmar en su nombre todos los avales, préstamos, pólizas y suscribir cuantos documentos sean precisos para la obtención de la financiación, incluido el establecimiento, en su caso, de prenda y/o pignoración de ayudas y adquisición de cuantos compromisos sean necesarios para la conclusión del proyecto.

Quinto.- Informe junta de gobierno.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Fayón, 1 de agosto de 2025.- Presidente, Sebastián Solé García.

ID: A250036442-1